

NORMATIVA DE USO DE AULAS TIC

- ❖ El alumnado **nunca** debe quedar **solo** en el aula. Al terminar la clase, los/as alumnos/as deben salir del aula y el/la **profesor/a cerrará ésta con llave**.
- ❖ El uso de cada equipo será **compartido** por dos alumnos/as. Cada alumno/a **tendrá un sitio fijo** en el aula durante todo el curso, según las plantillas establecidas con el/la tutor/a o con el/la profesor/a correspondiente, quién, también, será el/la encargado/a de reflejar cualquier cambio de asignación de puesto que se produzca. Estas plantillas estarán colocadas permanentemente en el cajón de la mesa del profesor de cada aula, y el Coordinador TIC debe tener una copia de las mismas.
- ❖ Queda **prohibido** cualquier **cambio de puesto** de trabajo o manipular un equipo que no le corresponda sin autorización del tutor/a o profesor/a de la materia correspondiente.
- ❖ La responsabilidad del estado de los pupitres y de los equipos informáticos recaerá sobre los/as alumnos/as que lo usen. Cada reparación derivada de un uso inadecuado de estos elementos será costeada por cuenta de sus usuarios (según el artículo 35.2c del Decreto 85/1999 de 6 de abril).
- ❖ Está totalmente prohibido comer y beber en el aula.
- ❖ Para poner en marcha el aula, se deberá accionar el **interruptor general** del cuadro eléctrico situado normalmente detrás de la mesa del profesor. El/la profesor/a que utilice el aula a última hora del día deberá bajar dicho interruptor al finalizar la clase.
- ❖ Al comenzar la clase, cada par de alumnos/as realizará un reconocimiento visual del ordenador y de su mesa de trabajo. Si se observa alguna anomalía, deberá comunicarse inmediatamente al profesor/a que imparte la materia.
- ❖ En caso de incidencia, el/la profesor/a y el/la delegado/o o responsable TIC del grupo cumplimentarán el **parte de incidencias** que se encuentra en el cajón de la mesa del profesor, anotando la anomalía sufrida en los equipos. Dichos partes se entregarán al Coordinador TIC del instituto inmediatamente. De la agilidad con que se tramiten estos partes dependerá el tiempo de reparación.
- ❖ Durante todo el desarrollo de la sesión de trabajo deberán seguirse las indicaciones del profesor/a que imparte la clase, estando prohibida la manipulación de los equipos informáticos sin su autorización.
- ❖ Queda prohibido cualquier cambio en la configuración de los equipos, así como, la instalación y uso de cualquier programa y dispositivo sin consentimiento del profesor/a.
- ❖ Está absolutamente prohibido conectarse a Internet y chatear sin la autorización del profesor/a que imparte la asignatura.
- ❖ Queda prohibido acceder a páginas de contenido inadecuado (violencia, racismo, pornografía, etc.) o almacenar información ilegal u ofensiva.
- ❖ El alumnado sólo debe almacenar información en su carpeta de usuario.
- ❖ Los fondos de pantalla deben ser, en todo momento, respetuosos con la sensibilidad de los [compañer@s](#) y del profesorado.
- ❖ Al finalizar la clase los/as alumnos/as deben apagar correctamente todos los equipos, dejar el mobiliario debidamente recogido y limpiar las mesas de trabajo.
- ❖ Para colaborar con el mantenimiento de los equipos, al final de cada trimestre, o antes si fuese necesario, se procederá a una revisión y limpieza de las mesas y equipos por parte de los usuarios.